

# EL ECUATORIANO

DIARIO MERIDIANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS

Política, Literatura, Noticias é Intereses generales.

Año II

Guayaquil, Lunes 10 de Abril de 1905

Núm. 227

## "El Ecuatoriano."

Guayaquil, Abril 10 de 1905

### Empirismo y mezquindad

Costumbres había sido en este país flagelado sin piedad por la peste política del militarismo, poner la espada por encima de todo principio de razón y de justicia. Y nada importó que tal cual soldado de verdad, capaz de diferenciar entre la grandeza de sus deberes y el ímpetu brutal del desenfreno soldadesco; que éste ó el otro jefe bien intencionados, que hicieron del engrandecimiento de nuestro diminuto ejército la suprema aspiración de su vida, dedicasen toda su poderosa energía y todo su vigor mental al remedio de inveteradas corrupciones, porque el *miliciano* empirista se impuso, y, con necesidad y todo, preconizó la omnipotencia del jefe de ronda; y la rutina y los humos vanidosos de los novatos de sable, se apresuraron á concederle á aquél con el factancioso título de *Jefe de la Plaza*, cuando en realidad era apenas una *ronda ordinaria*, no mucho más que la contraronda ó *rondilla* cuartelera de la cual difiere sólo en no llevar la *punta de mecha*.

No entra en nuestro propósito estudiar aquí las atribuciones, en verdad importantes, de un *Jefe de día*, y nos contentaremos con decir que el servicio que éste presta, establecido en campaña para mayor seguridad de los campamentos y plazas de guerra, se ejerce sólo sobre las personas militares; como que no las hay de otro género en los dichos campamentos y plazas.

El jefe de ronda que para el servicio de guarnición nombran en tiempo de paz los Comandantes Generales, para sustituir al *de día*, no tiene obligaciones determinadas en el Código Militar; recibe instrucciones verbales limitadísimas, y es como quien dice un simple ayudante de la Comandancia General, á quien ésta comete el encargo de vigilar cómo cumplen su función las guardias de plaza y demás puestos.

En la práctica se ha tenido (entre nosotros) antes de ahora, por tan insignificante este servicio, que los tales jefes de ronda, nunca lograron que las guardias de prevención los recibieran ni sometieran á su control los cuarteles.

Unicamente los oficiales nuevos ó improvisados los militares bisoños por consiguiente, creyeron con necesidad y todo, que un jefe de ronda tenía facultades superiores á las del propio Comandante General.

Mas, digresiones aparte, y volviendo al objeto de este artículo, diremos que las nuevas luces y el concepto más amplio que se llegó á tener de los tutelares propósitos que justificaban la creación de los ejércitos permanentes, habían conseguido que dejasen de mirarse como entidades rivales de la gendarmería y las tropas de línea, y se observó más de una vez, marchando ambas

estas dos fuerzas públicas, á la conquista de aspiraciones comunes; algo más: confundieron también alguna vez su sangre en nuestros deplorables conflictos intestinos.

Para tercerese este atinado rumbo, ha sido menester que fengamos en el despacho de la Comandancia General de este distrito, una autoridad rural que se *pirra* por la triste celebridad del escándalo.

Mucho se hacían esperar ya las alteraciones de parte de quien tuvo como *pan nuestro* las traposadas lugareñas. Se ha iniciado por fin la serie con una bien sonada, y es de esperar que acabará con algún trueno gordo.

Gracias á la última corriente, que debemos á la nueva autoridad militar, no perdemos la esperanza de ver al Cuerpo de Policía y á los doctores tratarse como enemigos mortales, cuando debiera ser todo lo contrario. Pues de seguro no ha de aprovechar quien debe la elección de senates que acaba de darle el Ministro de lo Interior.

Y ya que la Policía se nos ha venido á los picos de la pluma, no estará de más hacer notar que siempre que los empleados de esa institución se han hecho responsables de acciones dignas de censura, v.g. de rigor impertinente en la manera de tratar á los contraventores, hemos condenado sus faltas sin contemplaciones meticulosas; pero también creemos obligación nuestra, no menos sagrada, proclamar que la autoridad de policía se rodee de respetos y consideraciones, á fin de que venga á ser más sustancial el imperio protector que ejerce sobre las sanas costumbres. Venimos con pena que nuestro pueblo crea que irrespetar á los guardianes del orden, es procedimiento inocente; á cada paso anotamos en estas columnas faltamientos de obra de los ciudadanos á los celadores de Policía, el señor Intendente debe ser muy severo cuando se trate de juzgar un caso semejante; porque ultraja la autoridad, la anarquía no se hace esperar y el crimen se convierte en ley social.

Aplaudimos la sensatez y mesura con que el Ministro del Interior ha rechazado las desmedidas pretensiones de la autoridad militar de este distrito.

## REPLICA

En el número 429 de este diario se publicó el siguiente suelto relativo al matrimonio del señor general Plaza:

"Anoche, á las once, contraí matrimonio eclesiástico el señor general don Leonidas Plaza Gutiérrez con la señorita Avelina Lasso A. Lo autorizó el señor Canónigo Penitenciario doctor don Alejandro Mateus. . . . El señor general Plaza declaró categóricamente ante el señor doctor Mateus, que era católico, que estaba íntimamente convencido de que el catolicismo era la única religión verdadera y que nadie le podría cambiar esas sus convicciones; que en consecuencia pedía se le administrase el sacramento del matrimonio. . . ."

Y "La linterna", en su edición del día sábado de los anteriores, se dio á bien desahuciosos, en

estos términos, groseros y necios como el autor del suelto que nos obliga á esta réplica: "Mentira gorda."

"La Ley" de ayer amaneció con hidrofobia contra el octavo mandamiento. ¿Qué elasticidad de conciencia! Lean nuestros lectores lo que dice "La Ley" . . . .

Pues bien, todo eso es mentir con mayúscula, sin reparo y sin decoro. ¿Quién le contó al colega esas patrañas? ¿Quién le hizo tragar esas pampulinas, para que él las haga tragar á su público? La verdad es que tanto el Reverendísimo e Ilustrísimo señor Pérez Quiñones como el señor Mateus, se comportaron admirablemente, no formulando exigencia de ningún género acerca del señor general Plaza. Quien, dicho sea de paso, no las había aceptado, cualquiera que hubiese sido la consecuencia. ¿Qué objeto ha perseguido "La Ley" al dar una noticia que tenía de ser categóricamente desmentida?

Termina el suelto con un *bolzu* . . . así tal como está escrito, que pinta de cuerpo entero al escribidor que lo zuticó.

¿Que cómo supimos esas pampuluchas? . . . Pues el que las quiere saber sea el expedientillo que se conserva en la Curia, y aún pida copia de cualquier pieza, que no se le negará, por tratarse de actuaciones que se guardan en el archivo de una oficina pública.

Lean nuestros lectores la siguiente partida del matrimonio que contrajo el señor general Plaza.

"Vicaría Capital de la Arquidiócesis.—Quito, á 31 de marzo de 1905.

Para los fines legales transcribo literalmente la partida del matrimonio católico contraído por el señor general don Leonidas Plaza G. con la señorita Avelina Lasso Acaasubi, cuya copia es como sigue:

"Quito, Marzo 30 de 1905.—En virtud de la autorización que precede, y haciendo uso del poder judicial dado por la señorita contrayente al señor don Jenaro Larrea, que aceptó la autoridad eclesiástica, constituido en la Casa Presidencial, presenciamos el matrimonio católico del Excmo. señor general don Leonidas Plaza G., Presidente de la República, con la señorita Avelina Lasso A., representada por el señor don Jenaro Larrea, previa la dispensa de proclamas y absolución del caso. En fe de lo cual lo firmo en esta fecha.—Testigos, señores Ministro Gonzalo S. Córdova y Coronel Miguel Aristizabal.—Alejandro Mateus.—Se declara que antes de la celebración del matrimonio, interrogado el señor general Plaza sobre su profesión de catolicismo, dijo que siempre ha tenido creencias católicas y que nadie le podría cambiar de sus convicciones, porque tiene el catolicismo como la única religión verdadera, por lo que deseaba contraer católicamente.—Alejandro Mateus."

Es fiel copia del original que reposa en el Archivo de la Curia.—Quito, á 31 de Marzo de 1905.—José A. Jácome, Subsecretario de la Curia.

Además, pueden los curiosos leer la solicitud firmada por el señor Plaza y dirigida al señor Cura de la parroquia del Sagrario, en la cual le pide el matrimonio católico, previos todos los trámites establecidos por el Derecho; y si no le basta leer la solicitud, pida copia de ella; se conserva en la oficina del señor Cura de la parroquia.

Parece que no podía sernos difícil saber cosas de tan pública notoriedad.

¿Qué objeto perseguimos al dar una noticia que tenía de ser categóricamente desmentida?

Que lenta de ser desmentida no se nos ocurrió, porque habíamos creído que la trapaquera de los intrusos á quienes sirve de órgano el diario de la Escuela de Artes tendría su límite, y que ninguno se atrevería á hacer mofa del Presidente, á pretender imponérselo ó retarle, siquiera por la consideración de que del Gobierno reciben salario y sueldo, y de que fueron contratados para otra cosa, no para dirigir la política del país, ni meter baza en asuntos que nada tienen que ver con su oficio.

Cuanto al objeto que hubiéramos perseguido, está claro que no pudo ser otro que el de mera injuria al público. Por eso nos limitamos á referir el hecho tal como pasó, sin comentario de ninguna clase. No tuvimos ningún otro propósito.

Por lo demás, claro se está que la Autoridad eclesiástica no exigió ni pudo exigir al señor Plaza que se *declarase católico*; en este punto el deber de la Autoridad se reduce á saber la religión del contrayente, para proceder en consecuencia. Si la declaración del señor Plaza hubiera sido otra, el matrimonio se habría celebrado también; y no había razón para que se creyese que alguien le constreñía, á decir algo como condición para que el matrimonio se efectuara.

Ya sabe el autor de *Mentira gorda* que quien miente es él, y el que se traga pampulinas y pampuluchas.

## Notas Extranjeras

### BUQUES PARA EL PERÚ

Dice "La Patria" de Iquique del 16 del presente:

"En el vapor "Tucapel", paso anteche en tránsito para Lima, el distinguido caballero italiano señor F. U. Falcinelli Graziosi, proveedor para varios gobiernos sud-americanos de artículos militares, pertrechos de guerra, buques, equipos para bomberos, etc. etc.

El viaje á Lima del señor Falcinelli obedece al propósito de cerrar y ajustar definitivamente el contrato celebrado con el Gobierno del señor Pardo respecto á la compra de dos cruceros rápidos, acorazados para la marina de ese país.

Los buques en cuestión desplazan más ó menos 7.000 toneladas cada uno y están maravillosamente montados conforme á las últimas exigencias del arte naval moderno."

### CURIOSOS CASOS DE MATRIMONIO LAICO

La señorita Jessie Howland, canadiense, hallábase de visita en Gran Rapids, Michigan, un día del mes pasado; vió á un joven en el paseo y no pudo reprimir una exclamación de: "Ay, que buen mozo!" El favorecido, bien por que oyese á un amor que oíese se dirigió á la admiradora, la dió el brazo, y sin gastar mucho palioco, juntos se dirigieron al Juzgado más cercano y allí se casaron.

Enfórmese un hotel y Bruce E. Hopper, que así se llamaba el galán, como á las dos horas salió del cuarto diciendo que iba á encargarse de la cena. Esto había pasado como entre medio día, y las cuatro de la tarde.

Llegó el medio día siguiente, y vino á decirle el esposo no volvía, la esposa fué al mismo Juzgado del esposo y contó al Juez lo ocurrido. El Juez le concedió divorcio.

Dió la casualidad de que en ese momento un tal Williams S. Warr, amigo de Hopper, había ido á solicitar divorcio porque la mujer se le había fugado con el mismísimo Hopper.

El Juez Mr. Peckin, se lo concedió inmediatamente.

Los dos divorciados se miraron, y el Juez que los observó, les dijo: "¿Quiéren que ahora les acomode?" Contestaron ellos que sí; así se lo pidió, y acto continuo salieron para el mismo hotel de la historia anterior.

## Asesinatos de Pesillo

De una correspondencia que sobre tan delicado asunto trae *La Ley* de Quito, N.º 432, extractamos los siguientes párrafos, que demuestran las incorrecciones, ó más bien prevenciones, cometidas en la sustentación del juicio relacionado con el esclarecimiento de los deplorables asesinatos de Pesillo.

El Comisario de de O. y S. cumplió aquí su deber levantando inmediatamente el auto cabezas de proceso para descubrir á los autores de los mencionados asesinatos, pero cunco—como diría D. Bernabé Moncay—cunco no se terminaba la instrucción sumaria cuando ya comenzaba á andar, desde *la alta esfera del poder* (cuando sea necesario citar nombres), para desviar el curso de la justicia y de la ley, evitando así que caiga sobre los criminales la sanción correspondiente.

Para este efecto antilegal y antisocial escribieron de Quito al señor Comisario de O. y S. una carta célebre cuyo contenido se reduce á ordenarle que no mande el sumario mencionado al Juzgado tercero de Letras. ¿Y por qué se ordena que no envíe allá el sumario? ¿Y en qué se funda semejante disposición? ¿Se teme acaso la probidad del Sr. Dr. Maximiliano Domínguez? ¿De ser así . . . . .

Mas ¿quiere la casualidad, ó mejor la Providencia Divina que vale por los desgraciados, que la tal carta del Gobierno llegase á su destino cuando el sumario fue ya enviado á quien correspondía, sin tener en cuenta para nada ni los intereses comerciales de la Compañía "Córdova Pesillo" ni las conveniencias gubernativas, si no solamente la ley y la justicia.

Disgustado el Gobierno porque no le salía bien la primera medida de iniquidad, como quien dice porque le salió el tiro por la culata, y creyéndole responsable de esto al Comisario, carga contra éste con todos los rayos ardentísimos de un Júpiter tonante; le reta por no haber cumplido sus órdenes, y le intima que renuncie el cargo de Comisario. El Sr. José Jarrín, que cumple su deber como debe y que desempeña dicho cargo sólo por hacer grandes bienes á su pueblo, respondió: "¿Qué no tenía culpabilidad en eso y que no renunciaba la Comisaría?" "¿No renuncia" dice el Ud. Señor Comisario? ¿Pues no habrá para Ud. los miramientos que no hubo para el compadre Flavio Alfaro? ¡Y ya verá que le viene en seguida la destitución.

Cuando ya se conoce á los hombres y se comprende el principio que determina sus acciones, no es preciso ser profeta para predecir lo que harán en ciertos casos: se cumplió, pues, lo anunciado.

"El Gobierno acordó (¡por causas misteriosas!) suprimir la Comisaría de O. y S. del cantón de Cayambe." Y claro, como el sol, suprimida la Comisaría, queda suprimido el Comisario por no haber obedecido la voluntad soberana de . . . . . son tantos que no sé á cuál nombrar.

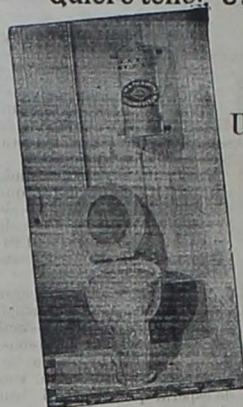
Siendo deficientes las indagaciones del sumario, ordenó el probo Agente Fiscal, Dr. Don Federico Andrade, "que se recibían las declaraciones instructivas en forma legal á los sujetos nombrados en la lista fiscal, á sabiendas prefe-

# Cigarrinos

# "PROGRESO"

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

Quiere tener U. buena Salud?



Cómprese

Un aparato desinfectante

De venta donde

Francisco Robies.

Enero 18-1 m.

## Atención

Z PATERIA LA "BOTA DE ORO".

El que suscribe, propietario de la acreditada zapateria "La Bota de Oro", tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general, que habiéndose trasladado a la calle de "Pedro Carlo" número 430, junto a la cervecería de Mauline, le es muy grato poner a disposición el nuevo y elegante surtido de materiales y hormas, de última moda, llegadas de las mejores fábricas francesas y americanas, garantizando como siempre la superioridad de su calzado.

ARTURO ESQUIVEL

1 m. - Marzo 14

## Sastrería de Teodosio Urrea

Premiada en la Exposición de la Sociedad "Filantropía del Guayaquil" en 1899.

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que me he trasladado a la calle de "Municipalidad" número 313, donde estoy a disposición de mis amigos y clientes.

Se hace toda clase de ropa a la última moda. Variado surtido de elegantes géneros. Casimires, Cheviots, etc., etc. Trabajo esmerado y puntualidad en la entrega.

1 m. - Marzo 16.

## FABRICA DE MUEBLES

DE MANUEL A. CORNEJO

SITUADA EN LA PLAZOLETA MONTALVO. En este acreditado establecimiento, situado en la plazuela de "Montalvo", se trabajan muebles, de conformidad con los más recientes modelos; se hacen puertas, etc., etc., artísticamente decoradas, y se hallan especialidades de torno y talla, capaces de satisfacer al gusto más delicado.

El dueño de este taller se encarga también del arreglo de almacenes, salones y oficinas, con el esmero y elegancia que pide la moda ó el capricho de los dueños ó propietarios; porque para desempeñarse cumplidamente, tiene a su disposición operarios aptos y máquinas excelentes importadas de Europa y E.E. UU.

Además en el propio establecimiento se azogan lunas y se graba sobre vidrio. - Precios demasado moderados.

## Guerra ruso-japonesa

San Petersburg 9. - Por noticias que recibió el Almirantazgo, se ha confirmado el arribo de la escuadra rusa a Singapur.

Informa Linvitch, que en la acción de Ezimantan ocurrida el 7 del presente, durante las doce horas que duró el fuego, las fuerzas rusas fueron solamente once entre muertos y heridos, mientras que los del enemigo fueron numerosos.

Singapore 9. - Llegó la escuadra rusa, a la que precedían tres buques de la Línea hamburguesa que hacían de cruceros de guerra. El cónsul ruso se dirigió a visitar la escuadra y tuvo que entregar América. Hoy será presentado dicho documento.

Solicitaron del ministro Taft los ministros diplomáticos de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, que el cónsul de Panamá abra las puertas al extremo del ferrocarril de Panamá sea asegurado, y que se fijen tarifas razonables para el comercio de dichas repúblicas. En representación de sus colegas el ministro del Perú dijo que era de desear que se pusieran de acuerdo al "Pacific Mail" y las demás compañías del Pacífico y así desaparecerían la competencia de otras que no podrían obtener en Panamá las mismas ventajas. Mañana presentará a Taft la delegación un memorandun explicando lo que pide, y Taft les ofreció ocuparse de ello cuando reanude la comisión que fue a Panamá por el asunto de los fletes del ferrocarril, agregando que el gobierno tiene en mira aprovechar este para la construcción del canal, sacando antes de los fletes los siete millones de dólares que cuesta.

MAXIMO B. MATEUS,

Abogado.

Oficina, «Villamil» Núm. 25.

## Boletín capitolino

(POR TELÉGRAFO)

### Quito

Abril 9 de 1905.

La Corte Superior suspenderá sus trabajos hasta que no se abonen los sueldos que a ese Tribunal de la aduana el Erario. No hay plata para ellos; pero sí la habrá tal vez para mandar a pescar la luna de miel a un notable señor Ministro.

Se ha dispuesto de orden superior, que los \$7,600 correspondientes al producto del impuesto al agua, que ciertamente es muy subida. Las razones que aduce para proponer la rebaja del valor de la obra y de las carreras, nos parecen aplicables también a Guayaquil, sin ninguna modificación; pues si alguna cupiera, sería en favor del valor del servicio que prestan los coches en Quito. Suponemos que el canon municipal no se diferencie del que aquí pagan esos vehículos.

El Juez dará una conferencia en la Sociedad Jurídico-literaria, el Sr. Moncayo, Abelarido, y el señor Eudófilo Alvarez se prepara para dar a luz una novela cuyo título es también *Abelarido*. Estamos, pues, en vísperas de dos partos sensacionales.

El señor Carlos F. Moncayo solicitó ante el Consejo de Estado, indulto de la pena de 90 días de prisión que le impuso el Ministro de lo Interior.

**EL SECRETO DEL NEGOCIO**  
Está en la influencia del anuncio. Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo. — A. Stewart.

**EL ANUNCIO ES LA VENTA**  
He aquí lo que al respecto dice un gran millonario:  
"Soy dueño de mi caudales fortuna a los anuncios". — Barium.

**AVISOS PROFESIONALES**  
AL COMERCIO DE GUAYAQUIL  
Ofrece sus servicios profesionales en Riobamba el doctor Manuel N. Arizaga.

AGUSTO NICOLAS CORRAL  
ABOGADO.  
Estudio, calles de "Aguirre" y "Pichincha", frente a la Cámara de Comercio. Domicilio calle de "Clemente Ballén", entre "Escobedo" y "Boyaca".

Alejandro Ponce Elizalde  
— ABOGADO —  
Apartado N. 212. Teléfono Co. Ing. N. 13

H. DARIO B. ASTUDILLO  
ABOGADO.  
Estudio y habitación: calle "Clemente Ballén" intersección "Pedro Carlo", casa del señor don Martín Avilés, número 308.

Atiende consultas por escrito en francés é inglés.  
Teléfono núm. 440. Apartado núm. 327.

DR. LEOPOLDO NIEMES S.  
MÉDICO Y CIRUJANO  
Ha instalado definitivamente su estudio en el cantón Pasaje, calle de Suceré N.º 87.  
Diciembre, 27-1 m.

EZEQUIEL PALACIOS ANDRADE  
ABOGADO.  
Estudio y domicilio, calles de "Aguirre" y "Pichincha", frente a la Cámara de Comercio. Apartado, número 401. - Teléfono, número 5.

MASUEL GRANDA S.  
ABOGADO.  
Estudio y domicilio, calles de "Aguirre" y "Pichincha", frente a la Cámara de Comercio. Teléfono N.º 490, apartado N.º 342.

ISAAC AMABLE CABEZAS  
ABOGADO  
Ofrece sus servicios profesionales en Babahoyo.

## CABLE

SERVICIO ESPECIAL PAGADO POR EL ECUATORIANO

SERVICIO DEL DIA

ESPAÑA

Madrid 9. - Cincuenta personas se han sacado ya de los cuatrocientos que se calculan las víctimas del desbordamiento del estanque, de cuyo suceso hace el público responsable a los constructores, por lo que se ha ordenado una averiguación minuciosa. El ray se trasladó al lugar de la catástrofe y le causó honda impresión el horrible espectáculo que presentaban las vicimas destrozadas y palpitantes. Estuvo presenciando los trabajos de salvamento, lo mismo que el príncipe de Asturias, el ministro de la guerra y el gobernador, quienes estuvieron dirigiendo los trabajos. El conde Moriera abrió una suscripción para socorro de los damnificados y el embaecaba con cinco mil pesetas. Los niños que dejó huérfanos el catástrofe serán educados por la marquesa de Esquilache, que se ofreció con tal objeto.

Los estudiantes han hecho una manifestación general, debido a que Villaverde no cumplió sus deberes de Asturias, el ministro de la guerra y el gobernador, quienes estuvieron dirigiendo los trabajos. El conde Moriera abrió una suscripción para socorro de los damnificados y el embaecaba con cinco mil pesetas. Los niños que dejó huérfanos el catástrofe serán educados por la marquesa de Esquilache, que se ofreció con tal objeto.

CHINA

Hong Kong 9. - La escuadra inglesa está en los preparativos de hacerse a la mar, con motivo de saberse que las escuadras de las naciones beligerantes cruzan el estrecho de Malaca.

INGLATERRA

Londres 9. - Informa de Batavia que los buques japoneses vigilan las entradas de los mares de la China y que es probable atacarán a los buques de guerra aliados, después que hayan pasado los estrechos sin ningún obstáculo.

Al saberse que la escuadra rusa pasó frente a Singapur, las tarifas de seguros del Lloyd han tenido un aumento considerable. Todo el interés de la guerra se ha concentrado de improviso en el mar, donde las escuadras pueden encontrarse de un momento a otro y librar la batalla.

En un artículo del barón Suyematan, ex ministro del Japon, da a entender que su país continuará la guerra hasta obtener que Rusia pague la indemnización, y que si hasta hoy no se han expuesto las condiciones de paz definitivas, es porque no se cree que se anticipa a hacerlo cuando no se ha visto el resultado decisivo de la campaña.

CHILE

Valparaiso 9. - La peste bubónica disminuye en Pisagua. En este puerto no se han presentado más casos; en cambio, la viruela toma incremento. Se ocupa actualmente el Gobierno de un proyecto para establecer en Arica una estación sanitaria; también se trata de ver si es conveniente que el servicio militar obligatorio se introduzca en Tacna y Arica.

ESTADOS UNIDOS

Washington 9. - En una comida dada anoche por el ministro del Perú, a los representantes centro y sud-americanos, decidieron presentarian al secretario Toft un memorandun, protestando del excesivo flete que cobra el ferrocarril de Panamá por las mercancías de los países de América.

Solicitaron del ministro Taft los ministros diplomáticos de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, que el cónsul de Panamá abra las puertas al extremo del ferrocarril de Panamá sea asegurado, y que se fijen tarifas razonables para el comercio de dichas repúblicas. En representación de sus colegas el ministro del Perú dijo que era de desear que se pusieran de acuerdo al "Pacific Mail" y las demás compañías del Pacífico y así desaparecerían la competencia de otras que no podrían obtener en Panamá las mismas ventajas. Mañana presentará a Taft la delegación un memorandun explicando lo que pide, y Taft les ofreció ocuparse de ello cuando reanude la comisión que fue a Panamá por el asunto de los fletes del ferrocarril, agregando que el gobierno tiene en mira aprovechar este para la construcción del canal, sacando antes de los fletes los siete millones de dólares que cuesta.

car estas diligencias el Juzgado en persona, pues no es posible comisionarse, dice el Dr. Andrade, la práctica de estas diligencias a ninguna autoridad. Más qué ha hecho el Dr. Paz? ¿cómo ha cumplido las obligaciones de su cargo? ¿cómo pues mal, como cumplen quienes, olvidándose que son jueces, esperan órdenes del Gobierno que les impone una consigna; mal, como cumplen los que se olvidan que el juez debe ser incorruptible como el diamante, puro como los rayos del sol é inflexible como las leyes de la naturaleza, y que debe estar siempre muy por encima de las convencencias de partido y de los intereses personales. La prueba haceife; pues pruebas al tanto.

Primeramente, el Dr. Juan M. Paz no quiso salir de Quito con la independencia que le era necesaria, pues no emprendió el viaje a practicar las diligencias ordenadas, sino cuando D. Enrique Fierro, uno de los *arredatarios de Pessillo*, le dio las caballerosas y recomendaciones para que llegue en Miraflores, no obstante de que el Ministerio respectivo suministró el viatico de ley. ¿a qué vienen estos puntos de contacto con el señor Fierro?

Segundo, el Dr. Paz se propuso burlar al Agente Fiscal, Dr. Andrade, evitando su presencia en la práctica de las diligencias judiciales que debían hacerse en Pessillo; y para esto resolvió su viaje en silencio, sin indicarlo al Dr. Andrade como pide la ley y la urbanidad en tales casos; y para esto fijó también en su despacho un anuncio de que se había trasladado a Pessillo, como para que no se pretendiera seguirle. ¿Por qué este procedimiento? ¿Por qué se le teme al Sr. Dr. Andrade como se le teme al Sr. Dr. Donoso? ¿Ahí por que con ellos la ley y la justicia son inflexibles como la línea recta.

Por cierto miramiento a quien desempeña un cargo público, omitió la relación de las circunstancias del viaje del Dr. Paz, desde que salió de Quito hasta que cayó del caballo, a la entrada del pueblo de Guallabamba; sé como pasó la noche en Carretas y por qué salió de allí tan temprano. Mi intento es sólo manifestar su procedimiento incorrecto é ilegal como Juez, comprobando su parcialidad en el asunto y su prevaricato.

Cuando se imposibilita para continuar la marcha, el Dr. Paz resolvió encargár la práctica de las diligencias a una autoridad de Cayambe en ascio del Secretario del Juzgado de Letras y del Agente Fiscal; y en este procedió bien — confesemos la verdad — sin duda porque no tenía quien le sugestionara, como dicen los modernos hablistas.

**UN CONSEJO DE WANDERBILT**  
"Cómo ha de saber el mundo que posea algo bueno, si no le anuncia".

## Notas provinciales

El Pasaje ha sido el teatro de una lucha semi-horrible. Dos paladines, Juan José Garzón y Tobias Pérez trabaron lucha, por cuestiones pendientes, machete en mano. Como este último hiriese en la oreja a su contendor, abandonó el campo, mas llevado de la pasión de la venganza, fueron ambos a armarse de sus escopetas, y acaeciendo el último a Pérez, que meramente lo había agredido, le hizo un disparo rasá á boca de jarro, con pocas heridas, en varias partes del cuerpo y de alguna gravedad en los pulmones. El herido fugó después de consumado el hecho, y el herido se encuentra curándose en este lugar.

La corriente desbordada del río de Pomasqui, á causa de los grandes aguaceros, arrastró á la mula en que conducía las encomiendas el conductor de correos, que tuvo una urgencia de querer vadearlo. Se calculan las pérdidas en ocho mil sueres.

**UNA MAXIMA DE FRANKLIN**  
"Hijo mío haz tus negocios con las personas que anuncian, tú no perderás nunca".



que un gendarme de policía se acercaba, fugó.

Le gusta dormir en el suelo. Ayer a las 5 p. m., el capitán Beltrán hizo conducir a la policía de la 18 cuadra de la calle 9 de Octubre, al huido reincidente Francisco Pineja. Hoy fugó remitido al cascajo.

Más peleaba el Noriega que los golpes. A la 1 1/2 p. m., de ayer dos jumentos se dieron una de porrazos más por el noriega que por los golpes.

Los espectadores, que nunca faltan en estas cosas, se refun a manejar batientes de verlos que no podían tenerse en pie y sin embargo se habían desafiado al campo de honor.

Para gastos de viaje. Antenoche, de la casa de la señora Natividad L. V. de Martínez, fugó la menor Armanda Higuera quien se ha llevado cuarenta y ocho sucres en dinero y otras especies. El hecho se ha denunciado ante el Jefe de Pesquisas.

Fogonero. Manuel Letechi ha sido nombrado por la Comandancia General del Distrito, fogonero de la lanchita de la Capitania del Puerto.

Anoche a las 9 y 3/4, las campanas de la ciudad dieron la voz de alarma a consecuencia de haberse prendido fuego de una pared en la covacha de Manuel Chomillo, situado en las calles de Sacre y Chanduy.

No es Bismark sino Bismack. Ayer a las 2 p. m., José Bismack formó un fenomenal escándalo en la calle de Junín. Cuando el gendarme de policía signado con el N.º 30 le impuso moderación, éste fue maltratado por Bismack; a la llegada de una patrulla de policía fue capturado.

A machetazo limpio. Anoche a las 9 p. m., en la Quinta Pareja se desarrolló una rina sangrienta entre Bolívar Pérez y José Castro, en la que salió con un machetazo en el brazo derecho, Pérez. Al presentarse la autoridad fugó el agresor.

Comisario de Montecristi. El Supremo Gobierno ha tenido a bien nombrar al Sr. Francisco Julián Intriaco, Comisario de Policía de O. y S. del cantón Montecristi.

Le valió la fianza. Por haber presentado la fianza de ley, se ha puesto en libertad a Antonio Medina, mariaduro por heridas a Manuel Medina.

Hechos unos dandys. Desde hace algunos días hemos visto a los cocheros vestidos de uniforme blanco, por lo cual se ve que lo ordenado por la Comisión Municipal se ha cumplido en parte. El uniforme que deben usar es el siguiente: casaca azul, pantalón blanco, gorra azul con cinta negra y zapatos negros.

Lo dejaron sin revolver. A las 2 a. m., en la calle de Alcedo se dejaron oír varios disparos de revolver. El capitán Mideros que accedió al lugar capturó a Ramón Viquez y Abraham Cruz, quienes fueron los autores de esos tiros; el revolver fue depositado ante el Comisario de turno.

Vió a la jaula. A las 5 y 1/4 p. m., en las calles de Santa Rosa y 9 de Octubre el oficial Tamayo capturó al desertor Abdón Cárdenas. Ha sido puesto a órdenes del Sr. Comandante de Armas.

DESPUES DE PROBAR todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del DIGESTIVO MOJARRIETA, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque, además, de ser el único verdadero curativo radical del estomago y del intestino, sin engañosa acción, calmante, digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta". Depósito general en la Farmacia de Pazmiño y García, Guayaquil; y de venta en las principales droguerías de Europa y América.

Uno fue el contendor y otra la descalabrada. Ayer en la madrugada, en la habitación de Clara Pérez, se desarrolló una escena sangrienta a causa de los celos. Desde el sábado se divertían bailando en la citada habitación, y entre los concurrentes se encontraba José I. Infante quien tuvo un disgusto con el consorte de la

Pérez; Infante en la refriega tomó una botella y al arrojarla a él con la Pérez, hiriéndola gravemente en la frente. El celador N.º 206 que accedió al lugar del escándalo, apresó a Infante e hizo conducir al hospital a la Pérez casi exánime.

Más pájaros a la jaula. Ayer a las 1 y 3/4 p. m. a bordo del vapor Nobel trajeron a Anjel Holguín y Pio Cercado quienes vienen remitidos por la autoridad de Daule, por ser desertores de la Artillería Sucre.

La misma autoridad remite a Domingo Herrera por sindicarse de haber hecho un robo en la hacienda Manantial.

AVISOS

Revolución en Alausí

En esta población de agradableísimo clima y en la actualidad reconocida como el mejor lugar de convivencia de todas las del Ecuador, se ofrece a las familias de la costa en venta una espaciosa casa con departamentos aseados y decentes y con todas las comodidades para una familia. Tiene además, una gran extensión de terreno adyacente al edificio, con agua de regadío para formar jardines, huertas y también pueden construirse casas en el área del terreno. Se halla situada en el centro de la población, en la mejor calle, a distancia de dos cuadras a la plaza Matriz, y a una y media cuadras a la Estación del Ferrocarril. Los que interesen pueden dirigirse al señor Ernel Eulio S. al señor Antonio Benítez, Jefe de dicha Estación del Ferrocarril.

Alausí, Febrero 14 de 1905. (15 v.)

A quien le convenga

Arriando, vendó o permito con unaciones en Guayaquil mi fundo ubicado en "San Francisco de Chojanipe", a la corta distancia de hora y media de la cabecera de Viuce. Contiene un plantío de caña de azúcar, con la correspondiente fábrica de molineta y demás accesorios, una espaciosa casa, con techo de zinc y piso de madera, pateros y una considerable extensión de terreno para el cultivo de cauco.

Vinces, Junio 17 de 1904. Anibal R. Arzobal.

"La Triple Alianza"

David Oneto ofrece a su distinguida clientela, un selecto surtido de vinos y licores de las más acreditadas casas europeas; todas las semanas sevehes surtido. Octubre, 1.-1904.

Consejos oportunos

Los eminentes médicos de Europa, no sólo en sus conferencias sino aún particularmente, dicen que el mayor número de las enfermedades se curan limpiando primeramente el estomago, y nosotros aconsejamos para este objeto las Píldoras vomipurgantes de Mallén, para los robustos; y las Píldoras Vegetales, para personas debiles; así como el Tónico Reconstituyente para todo convaleciente.

Estos específicos llevan en la carátula el nombre del Profesor Luis Felipe Negrote. Sin esta indispensable precaución, no los acepte el comprador, porque le engañarán con imitaciones que dan siempre funestas consecuencias. Todo pedido dirijase a Latacuana, a Luis Felipe Negrote.

Tintorería

LA JUVENTUD DEL GUAYAS Calle de "Luque" segunda cuadra, frente al Teatro "Olmedo" Con sucursal en colita, carrera Guayaquil N.º 79.-Letra E. Cuento siempre con los mejores operarios, sistema mi lena, buen trabajo, barato y puntual. Se tiene de toda clase de vestidos a los precios siguientes: Ternos de saco.....\$ 4,00 Sacos solos.....2,00 Chalecos.....0,60 Mantas finas.....1,00 Id. bordadas, sin excepción,.....1,90 Vestidos de niños, de toda clase.....2,00 Se lavan toda clase de vestidos de casimir y de franela. Ternos de saco.....\$ 2,40 Sacos solos.....1,20 Pantalones.....0,80 Chalecos.....0,40

JUAN F. TOVAR.

Almacén de pianos

—DE— PEDRO PABLO ESPINOSA. Plaza de San Francisco. TELEFONO N.º 327. TODO TRABAJO ES GARANTIZADO. La casa se encarga de afinar y reparar por el módico precio de \$ 4, mensuales abonados por trimestres. Contárese y recibo en consignación para la venta, toda clase de pianos.—Octubre 1.º

Buen Negocio

Se vende la extensa hacienda de Seley situada en la parroquia de Chunchi cantón de Alausí, a dos leguas del ferrocarril en la estación de Chunchi. Su superficie es de cuatro leguas cuadradas más o menos. Tiene magníficos pastos para cría, pateros cerrados para engordar reses, ganado vacuno, muchos peones, buenas casas de habitación y más comodidades para quien pretenda especular en la industria pecuaria y engorde de ganado. Produce toda clase de cereales y abundante pasto y alfalfa.

El que la alquiera hará un verdadero negocio.

Sobro el precio y más condiciones del contrato, verse con el suscrito en Cañar o Quena, o dirigirse al mismo, proponiendo la compra, quien está listo a proporcionar los datos necesarios y facilitar los medios para el pago. Enero 28 de 1905. Dr. Antonio J. Valdivieso.

FOTOGRAFIA

Artística y Caligrafía. Calles de Chimbarazo y Vélez.

En este establecimiento ofrezco los mejores retratos al platino. Tamaño natural a la pluma, a la acuarela, ampliaciones retocadas al crayón y al crayón puro. En caligrafía, diplomas (títulos profesionales, grados académicos, cuadros y tarjetas de felicitación, etc., etc.). Una única Fotografía donde se trabaja a pluma y retratos al crayón puro; todo con puntualidad, elegancia y baratura.

Las imágenes se encuentran en su propio establecimiento y en la Librería del señor Alfredo Pórtor. Juan E. Nanla

Aviso al Público

Hago saber que no le autorizado ni autorizaré a nadie para que venda parte ni el todo de mi haber paterno, situado en el río Grande de esta población, y quienquiera que pretenda arrendar o comprar aquella propiedad, es con la suscrita con quien debe entenderse. Porque cualquiera venta subrepticia o clandestina que aparezca sin mi anuencia, es dolosa y protesto que repetiré contra ella ante los Tribunales. Ruego a los Sres. Escribanos del Cantón, que se sirvan tomar nota del presente aviso. Chone, Setiembre 27 de 1904. Teresa Muñoz de Cistelli.

Ulpiano J. Espinosa

Ofrece sus servicios como procurador judicial. Se encarga especialmente de desempeñar los poderes que le envíen de las provincias. Trabaja en los despachos de los Srs. Drs. Luis F. Borja, Dn. Aparicio Ribadeneira, quien ejerce la profesión sólo ante la Corte Suprema, Dn. Pablo M. Borja y Dn. Clemente Ponc.

Las personas que quieran confiar sus asuntos a los mencionados señores, deben enviar sus poderes directamente a Espinosa, quien hace esta indicación, con expreso consentimiento de ambos. Se encarga también de cobros extrajudiciales. Puede verse en su casa de habitación, Carrera «Venezuela» N.º 22 y en su almacén de la Carrera «Bolívia», casa Municipal, letra E. Quito, Diciembre 15 de 1904.

FRANCISCO N. RENDON

CIURJANO DENTISTA. Está a disposición del público y de los señores en la calle del "General Elizardo", N.º 18. Despacho: de 7 a 10 a. m. y de 4 a 4 p. m. Guayaquil, marzo 10.-05.

Se arrienda el estrienculo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico o para oficina de negocios. Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitar. 30 v. EN ALAUSI. Se vende en la casa de propiedad de doña Rosario Betancourt viuda de León, un sitio para fabricar. El valor del metro cuadrado es de dos sucres. La persona que interesare dirijase a dicha señora que reside en ese lugar. 1.º de Marzo de 1905.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO. MAGO es general para los niños. VOMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TI-FUS y cualquier enfermedad de estómago, del estomago. AFECIONES HÚMIDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. FÓRMULA ES TODO EL SECRETO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

IMPRENTA POPULAR OFICINA DE TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DOMICILIO. Guayaquil—Ecuador. Calle de Pichincha Núm. 12. Apartado de Correos Número 18. TELEFONO..... Dirección telegráfica DIRECTOR Inag. Pop.

INSTALACION TIPOGRAFICA. Máquinas, tipos y demás elementos nuevos, y de último sistema.—Garantizamos esmero y exactitud en las obras que se nos confían.

OFRECEMOS Nitidez y pureza en las impresiones. EMPLEAMOS Materiales acomodados a la fortuna de los parroquianos, porque poseemos un gran surtido de elementos finos y entre-finos que nada dejarán que desear a nuestros favorecedores.

TRABAJAMOS. Tarjetas para bautiza, visita y felicitación; hacemos partes de matrimonio, invitaciones fúnebres, convites para asistencias religiosas, circulares comerciales, portadas para instrumentos públicos, recibos, pagares, y cuanto se relaciona con el ramo de nuestro oficio. EDITAMOS Folletos, periódicos y hojas sueltas, encargándonos de las correcciones de pruebas que se nos cometan; y, por fin, ofrecemos baratura en el precio de nuestros trabajos, no menos que severa puntualidad en nuestros compromisos.

YO FUMO "LOS PURITANOS." Estos son los únicos garantizados oficialmente como los mejores, por el doctor Manuel Jijón B. y químico señor Antonio Mortensen. Guayaquil, Marzo 19 de 1904.—6 us.

Ganado gordo. Compra Francisco Parra D.—Dirección, calle de "Sucre" 2.º, cuadra, casa del Sr. O. Druet. [bajos]. Agentes.—En el Salitre, Emilio Parra; Eloy Yépez en el interior [Machachi] y Belisario Yépez en Colta. Octubre 1.—6 m.

Departamento. Se arrienda el estrienculo sobre el almacén de los señores O. Alexander y Cia., apropiado para consultorio médico o para oficina de negocios. Las llaves, en el almacén de Alexander, para el que desee visitar. 30 v. EN ALAUSI. Se vende en la casa de propiedad de doña Rosario Betancourt viuda de León, un sitio para fabricar. El valor del metro cuadrado es de dos sucres. La persona que interesare dirijase a dicha señora que reside en ese lugar. 1.º de Marzo de 1905.

Negocio práctico. es el que ofrezco con la venta de mis casas situadas en las calles de la Industria y Puná. La persona que interese comprarlas puede verse con el suscrito en un almacén de pianos situado en la Plaza de San Francisco, casa del Sr. Oldenburg. Pedro Pablo Espinosa. Diciembre 21. 8 m.

El nuevo Ministerio. Se venden, en el sitio de "Changuilú, dos fundos compuestos de 80.000 matas de cacao, trapiches, pateros, casa y sitio extenso para mayores plantaciones. El encargo de la venta es el Sr. Carlos Viteri, con quien pueden entenderse y obtener los datos que desearan, en su casa, calle de Chanduy N.º 6. Guayaquil, Marzo 10 de 1905. IMPRENTA POPULAR